

ACTA DE PRÓRROGA DE INSCRIPCIÓN.

En el marco del Procedimiento Virtual implementado para la cobertura de horas cátedras encontrándose vigente el Aislamiento Social Obligatorio (Resolución Rectoral N° 036/2020) y atento a que la implementación de este nuevo procedimiento ha generado dificultades en virtud de haberse tenido que dejar sin efecto procesos que estaban en marcha con anterioridad a la Pandemia en los espacios curriculares Taller de Paisaje Urbano, Taller de Paisaje Contemporáneo y Taller de Capacitación Plástica en Pintura pertenecientes a la Escuela Superior de Bellas Artes “Dr. José Figueroa Alcorta” los cuales se tuvieron que volver a convocar habiéndose establecido como término de inscripción del 22/09/2020 al 24/09/2020, se prorroga de manera excepcional para los espacios curriculares mencionados supra el plazo de inscripción hasta el día 07/10/2020.

Con fecha 02 de Octubre de 2020 se expide la presente para su conocimiento y publicación.




Lic. SARA PICCONI
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO
Universidad Provincial de Córdoba

